



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

8069*Traspaso derechos funerarios exp. 4/2016*

Por provisión de Alcaldía de fecha 8 de julio de 2016, se ha acordado iniciar los trámites reglamentarios para la expedición de nuevo título funerario correspondiendo a la transmisión que a continuación se detalla:

Núm. expediente:	4/2016
Identificación sepultura:	Sepultura 142 (5 nichos) Sepultura 144 (5 nichos)
Anteriores titulares:	Pedro Antonio Alomar Bergas
Solicitante:	Catalina Alomar Sabater
Titular nuevo:	Catalina Alomar Sabater (sepultura 142) Catalina Alomar Mateu (sepultura 144)

La antecedente transmisión se somete a información pública por plazo de 15 días, a los efectos de que todas aquellas personas que crean tener algún derecho exigible puedan presentar las correspondientes reclamaciones. Transcurrido el plazo indicado sin que se presenten, el acuerdo inicial se considerará elevado a definitivo y se procederá a la expedición del título mencionado.

El que se hace público para general conocimiento.

Llubí, 8 de julio de 2016

La Secretaria - Acctal.
Ramona Copete Rodriguez

